

RESOLUCIÓN APROBADA
XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CJE
Mérida, 2, 3 y 4 de mayo de 2008

**LOS Y LAS JÓVENES EN LA APUESTA HACIA LA IGUALDAD REAL
DE MUJERES Y HOMBRES**

En los últimos años la ciudadanía española ha vivido un cambio social histórico, tanto realizando un gran esfuerzo en la apuesta por las políticas sociales, donde ha cobrado una relevancia importante la mujer, entendida como garantía de participación, oportunidades y trato, a todos los niveles y con independencia del sexo, origen, creencias u orientación sexual. También es importante y es necesaria para seguir avanzando la lucha feminista y/o de las mujeres.

Hoy en día contamos con más instrumentos y más recursos contra la lacra intolerable del machismo criminal.

Contamos con una ley para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, que significa el reconocimiento del derecho de las mujeres a estar presentes en todas y cada una de las facetas de la vida social, política y familiar, al igual que los hombres.

Hemos conquistado derechos que necesitamos para continuar avanzando, y por lo que tenemos que seguir trabajando, para que todas las mujeres jóvenes puedan acceder en igualdad de oportunidades a todos los ámbitos de la sociedad.

Todavía las mujeres jóvenes tenemos la doble discriminación de ser mujer, y joven. Superar el desempleo femenino que continúa siendo mayor que el masculino, la precariedad laboral o la erradicación de la violencia machista, continúan siendo retos por los que en especial los y las jóvenes debemos luchar.

Desde el Consejo de la Juventud de España entendemos que es necesaria una implicación y participación de todas las entidades, generando propuestas e iniciativas desde el debate profundo de la realidad social de las mujeres, y trabajando en el fomento de la igualdad real.

Por todo ello, la Asamblea General Ordinaria del Consejo de la Juventud de España aprueba:

- Fomento de las políticas de igualdad desde la transversalidad de género en todas las actividades y campañas que realice el Consejo de la Juventud de España.
- Fomento de la difusión y consolidación de una imagen social de las mujeres jóvenes más acorde con la realidad.
- Creación de espacios de debate interno cuya finalidad será el análisis, el trabajo y la puesta en común de diferentes propuestas, e incluso posicionamientos sobre cuestiones relacionadas con la mujer y la igualdad, que ayude a impulsar proyectos innovadores.

- Fomento de la educación intercultural con el objetivo del enriquecimiento cultural de los y las jóvenes, partiendo del reconocimiento y respeto a la diversidad, a través del intercambio y el diálogo y cuya finalidad es la participación activa y crítica para así conseguir el desarrollo de una sociedad democrática, basada en la igualdad, la tolerancia, la solidaridad y la justicia social, una sociedad que luche contra la desigualdad moral en todas sus facetas.

- Establecer estrategias de colaboración con todos aquellos organismos e instituciones, tanto públicas como privadas, que trabajen desde la óptica de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.